

El expresidente argentino Carlos Menem declara por segunda vez en la causa por la muerte de su hijo en 1995 tras estrellarse el helicóptero en el que viajaba.

EXCELSIOR
MARTES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2014

GLOBAL

global@gimm.com.mx
@Global_Exc

ESTADO ISLÁMICO

ATACARÁN A CIVILES



El grupo yihadista exhortó a los musulmanes en todo el mundo a asesinar civiles de las naciones que se sumen a la coalición que encabeza EU; por lo pronto, un ciudadano francés fue secuestrado por extremistas. El Pentágono informó que lanzaron ataques aéreos contra el ISIS en Siria > 5

Imagen tomada de: www.youtube.com

EPIDEMIA

Español con ébola no recibirá suero

EFE Y AFP
global@gimm.com.mx

MADRID. – El religioso español Manuel García Viejo, repatriado ayer desde Sierra Leona a consecuencia de la enfermedad del ébola que padece, se encuentra en estado grave en un hospital de Madrid y no podrá recibir el suero experimental Zmapp por estar agotadas sus existencias. Así lo informaron en una conferencia de prensa autoridades locales de Sanidad y responsables del Hospital La Paz-Carlos III que explicaron que el paciente presenta un cuadro importante de deshidratación y una afectación hepato-renal marcada.

Las fuentes médicas indicaron que se están estudiando otras posibilidades de tratamiento, como administrarle suero “convaleciente” de otros pacientes que hayan superado la enfermedad, aunque su eficacia no está probada.

José Ramón Arribas, jefe de la Unidad de Infecciones del



El español Manuel García Viejo regresó a su país contagiado de ébola.

Foto: Reuters

hospital, declaró que las existencias de Zmapp están agotadas en todo el mundo y su proceso de desarrollo es muy complejo, por lo que se están valorando otras alternativas experimentales, cuyos resultados no están

probados, aunque la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha reconocido que es ético su utilización en estos casos.

Si el equipo médico decide aplicar alguna de estas terapias, precisó, será con el

consentimiento del paciente, a quien se han realizado análisis para confirmar que está infectado por el ébola y para determinar si también padece malaria.

García Viejo, de 69 años de edad y quien trabajaba como médico cirujano en un hospital de la orden de San Juan de Dios en la ciudad de Lunsar, es, después de Pajares, el segundo español con ébola repatriado.

Informe rojo

El número de infectados por el virus del ébola en África occidental asciende a cinco mil 800 personas, de las cuales dos mil 800 han muerto, según el último recuento dado a conocer ayer por la OMS.

El Comité de Emergencia de la organización reafirmó que el mundo enfrenta una “emergencia de salud pública de alcance internacional”.

Los tres países más afectados siguen siendo, por orden de casos, Liberia, Sierra Leona, Guinea Conakry, y en mucho menor medida, Nigeria y Senegal.

ESTIMAN MÁS DE 4 MIL MUERTOS

Los separatistas pro rusos estimaron en unos cuatro mil a los milicianos y los civiles muertos en los últimos cuatro meses en los combates con las fuerzas gubernamentales ucranianas sólo en la región de Donetsk. > 6

Foto: Reuters

Sudamérica CLOROX SE VA DE VENEZUELA

El fabricante estadounidense de productos de limpieza Clorox anunció ayer su salida de Venezuela por las restricciones operativas impuestas por el gobierno de Nicolás Maduro, la incertidumbre económica y las interrupciones de suministros. > 4



CAMBIO CLIMÁTICO

Ecologistas suben el tono

Los activistas bloquearon el distrito financiero de Nueva York para rechazar a las empresas contaminantes

EFFECTOS

1 Las protestas contra el calentamiento global podrían subir de tono en los países desarrollados.

2 Las empresas podrían oponerse al impuesto que propone el BM por emisiones de carbono.

REUTERS Y AFP
global@gimm.com.mx

NUEVA YORK. – Cientos de manifestantes marcharon ayer a través del distrito financiero de Nueva York y bloquearon calles cercanas a la Bolsa de Valores en una protesta contra el rol recaudador de Wall Street para empresas que contribuyen al cambio climático.

Los manifestantes detuvieron el tránsito en Broadway al sur de la Bolsa de Valores de Nueva York y se mantuvieron de pie o sentados ocupando unas dos cuadras. Dos de ellos fueron arrestados cuando intentaron superar una barricada policial.

La manifestación “Flood Wall Street” (Inunda Wall Street) se produjo un día después de la mayor protesta contra el cambio climático, que convocó a unas 310 mil personas en las calles de Nueva York, en lo que activistas dijeron fue la mayor demostración frente al tema.

La participación del domingo casi triplicó a la mayor convocatoria anterior, una protesta en Copenhague cinco años atrás.

Kai Sanburn, una enfermera de Los Ángeles de 60 años, estaba entre las cerca de mil personas que se habían reunido en un parque antes de realizar la sentada. Ella dijo que había viajado a Nueva York para la marcha del domingo, pero quería hacer algo más.

“La acción aquí en contra de Wall Street expresa realmente la sensación de que las corporaciones y el capitalismo ya no sirven a las personas sino que sirven para lucrar”, dijo Sanburn.

El grupo tiene sus raíces en el movimiento de Occupy Wall Street que comenzó en un parque de Manhattan en 2011 para protestar contra lo que consideraban prácticas bancarias que estaban al servicio del 1 por ciento más rico, excluyendo a 99% de la población mundial.

Los organizadores de Flood Wall Street dicen que esperan que la acción de ayer llame la atención sobre el vínculo entre las políticas económicas y el medio ambiente, y acusa a las principales instituciones

financieras de “explotar a las comunidades, los recursos naturales y a los trabajadores” por beneficios económicos.

Impuesto a emisiones

Setenta y tres países y mil empresas apoyan el impuesto a las emisiones de carbono, ideado con el fin de reducir la expulsión de este gas de efecto invernadero, informó el Banco Mundial (BM).

“Vemos un impulso real”, dijo el presidente del BM, Jim Yong Kim, en la víspera de una cumbre del clima que se celebra hoy en la sede de la ONU en Nueva York.

“Gobiernos que representan la mitad de la población del planeta y 52 por ciento del producto bruto interno mundial han mostrado su apoyo a un precio para el dióxido de carbono como una necesaria, aunque insuficiente, solución al cambio climático y un paso en el camino para reducir el aumento del dióxido de carbono”, explicó en un comunicado.

Además, más de mil empresas de todo el mundo, como BP, Pfizer o ArcelorMittal, se sumaron a la iniciativa.

Este apoyo “demuestra un gran compromiso e impaciencia de los gobiernos y empresas” para tomar medidas con el fin de enfrentar el calentamiento global, dijo.

La lista de naciones incluye economías potentes como China, Francia, Alemania, Indonesia y Rusia, pero no cuenta con la mayor potencia económica y fundadora del BM, Estados Unidos.

Kim no explicó por qué Washington no se había comprometido, pero señaló que varios estados y ciudades del país se encontraban en la lista y que el presidente Barack Obama era partidario.



Foto: AP

Manifestantes protestaron afuera de Wall Street por lo que llamaron avaricia corporativa.

OPINIÓN

Tim George

-Pág. 6

FLORIDA



Imagen tomada de: www.facebook.com

SE IMPLANTA TERCER SENO

Como en la película *Total Recall*: la masajista de Florida que se hace llamar *Jasmine Tridevil* se gastó 20 mil dólares en una operación para implantarse un tercer seno, informó CBS.

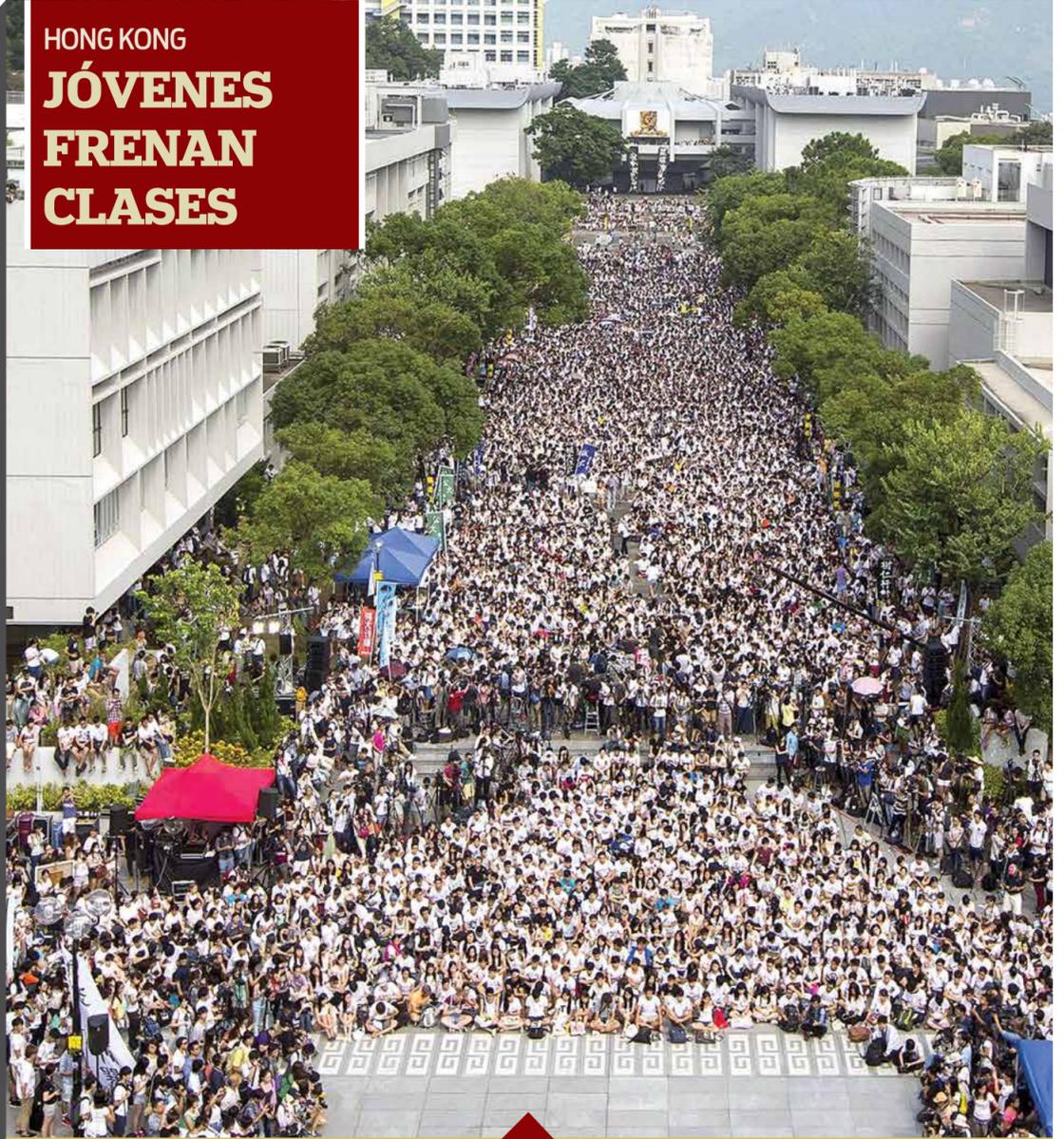
HOY CUMPLE

ALEQA HAMMOND
PRIMERA MINISTRA DE GROENLANDIA
49 AÑOS



> **IGOR SERGUÉIEVICH IVANOV**
EXMINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE RUSIA, 69 AÑOS

HONG KONG
JÓVENES FRENAN CLASES



Miles de estudiantes hongkoneses boicotearon las clases ayer para protestar contra la decisión de Pekín de restringir las reformas electorales en la excolonia británica, dando inicio a una semana de huelga que marca otra fase de la batalla por la democracia en la ciudad del sur de China. Los paros coinciden con la visita de un gran grupo de empresarios hongkoneses a Pekín para tratar las reformas con los líderes comunistas chinos, que tratan de ganar apoyo entre las adineradas élites de la ciudad para las políticas gubernamentales.



Foto: AP



NUEVA YORK

Foto: AP

CHELSEA ENSEÑA SU EMBARAZO

Chelsea Clinton, quien dejó el periodismo por su embarazo, y su padre Bill Clinton dieron la bienvenida al general Stanley McChrystal, durante la sesión "Reimagining Impacto".



AFGANISTÁN

Foto: AP

ARRANCA UNA NUEVA ERA

El presidente electo de Afganistán Ashraf Ghani saludó ayer a la primera transición democrática de la historia del país, al término de un recuento electoral de tres meses.



Imagen tomada de: www.facebook.com

CELEBRAN CON UN HOT DOG

Residentes de Belleville, en Illinois, celebraron el bicentenario de la ciudad con una salchicha de 60 metros, con todo y un bollo de la misma longitud. El acto recaudó mil 600 dólares.

ECUADOR



Foto: AFP

JORGE VIVIRÁ EN QUITO

El cuerpo disecado de la tortuga gigante de las Galápagos *Jorge, el solitario*, la última de su especie, que está en exhibición en un museo neoyorquino, se quedará en un museo de Quito.

ALEMANIA



Foto: Reuters

FRANCIA OBEDECE A MERKEL

El primer ministro francés, Manuel Valls, prometió ayer en Berlín a Angela Merkel que París llevará a cabo su plan de reformas económicas, calificado de "impresionante".

GRT
GRUPO REAL TURISMO

AUDAZ

Así es mi mundo de los negocios

Desde \$850* pesos

*Tarifa más impuestos aplicables en cada destino.

Reservaciones: desde el D.F. al 5263 0530, desde el interior al 01 800 732 5466

hotelesrealinn.com



REAL INN

ASÍ ES MI MUNDO DE LOS NEGOCIOS.

BRASIL

Queman otra vez autobuses

Sospechan que esas acciones son para evitar el traslado de presos a otros complejos carcelarios

DPA
blobal@gimm.com.mx

SAO LUIS. - Una ola de ataques contra autobuses, patrullas y automóviles particulares arreció ayer en Sao Luis, capital del nororiental estado brasileño de Maranhao, presuntamente como represalia contra la transferencia de presos hacia un nuevo complejo carcelario.

Según informó ayer el portal del diario *O Estado de Sao Paulo*, al menos 10 autobuses y varios patrulleros fueron incendiados desde el sábado, cuando varios reclusos fueron transferidos desde el penal de Pedrinhas, considerado como el más violento de Brasil, hacia la nueva cárcel Sao Luis III.

Automóviles particulares que estaban guardados en un concesionario y vehículos estacionados en el garaje de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) de Maranhao también fueron atacados.

Se sospecha que los ataques son ordenados desde el interior de la cárcel de Pedrinhas, donde disputas entre bandas rivales de delincuentes han dejado un saldo de 17 presos asesinados en lo que va del año, y 60 en 2013, según datos oficiales.

El sábado, el sindicato de los trabajadores del transporte colectivo resolvió retirar de circulación los vehículos por temor a los ataques. El gremio analiza la posibilidad de adoptar hoy una medida similar.



Imagen tomada de: www.youtube.com

También fueron quemadas varias unidades de la policía en el estado brasileño de Maranhao.

ESTADOS UNIDOS

Renuncia al aire por la marihuana

EFE
global@gimm.com.mx

SAN FRANCISCO. - Una presentadora de informativos de un canal local de televisión de Alaska renunció en directo a su empleo y abandonó el foro para, según dijo ayer ella misma, centrarse en la lucha a favor de la legalización de la marihuana en ese estado.

La periodista Charlo Greene, del noticiario de KTVA, un canal afiliado a CBS, acababa de presentar en el informativo del domingo por la noche un reportaje sobre un dispensario de marihuana medicinal en Anchorage (Alaska), cuando

reveló que ella misma era la propietaria de dicho local y anunció su intención de dedicar todos sus esfuerzos a la legalización total de la *cannabis*.

"Dedicaré todas mis fuerzas a luchar por la libertad y la justicia, que empieza por legalizar la marihuana en Alaska. Para ello, no tengo más alternativa que abandonar. Me marchó", dijo en directo la periodista, tras lo cual abandonó literalmente el foro ante la estupefacción de sus compañeros del noticiario.

"Disculpennos por eso. Regresaremos enseguida", balbuceó una de sus compañeras, visiblemente sorprendida por lo que acababa de ocurrir.



Imagen tomada de: www.youtube.com

La periodista Charlo Greene acababa de presentar en su noticiario un reportaje sobre un dispensario de marihuana, que es de ella.

REACCIONES EN LA RED



SUDAMÉRICA

Clorox no limpiará más en Venezuela

La empresa estadounidense argumentó pérdidas por las restricciones impuestas

EFE
global@gimm.com.mx

LOS ÁNGELES. - El fabricante estadounidense de productos de limpieza Clorox anunció ayer su salida de Venezuela por las "restricciones operativas" impuestas por el gobierno, la "incertidumbre económica" y las "interrupciones de suministros".

The Clorox Company, con sede en Oakland (California), confirmó que su filial, la Corporación Clorox Venezuela S.A., ha detenido sus operaciones con efecto inmediato y busca vender sus activos.

"Esta es una situación muy difícil para nuestra compañía", dijo el presidente de la entidad, Don Knauss, en un comunicado.

"Estamos muy orgullosos de los hombres y mujeres que dieron lo mejor de sí para operar nuestro negocio, a pesar de afrontar desafíos económicos significativos. Estamos trabajando para apoyarlos a través de esta transición", añadió Knauss.

En la nota informativa, la compañía asegura que durante casi tres años se vio obligada a vender más de dos tercios de sus productos a precios congelados por el gobierno venezolano, lo que provocó grandes incrementos en los costos de producción.

De ahí, indica la empresa, provienen sus "constantes pérdidas operativas".

Las peticiones de Clorox Venezuela al gobierno para subir los precios tuvieron finalmente respuesta, aunque los incrementos aprobados están lejos de ser suficientes para la compañía.

López tendrá que esperar

CARACAS. - El juicio contra el dirigente opositor venezolano Leopoldo López fue diferido ayer para el próximo martes 30 de septiembre, por motivos de salud de Christian Holdack, uno de los jóvenes junto a los que el político está siendo juzgado por su supuesta relación con los hechos violentos del pasado 12 de febrero.

"Diferida la audiencia por el cuadro de salud de Christian. Leopoldo fue enfático pidiendo la liberación inmediata del estudiante", indicó la esposa de López, Lillian Tintori, en un mensaje en su cuenta en Twitter.

El abogado Juan Carlos Gutiérrez, miembro del equipo que defiende a López, indicó que "la suspensión de la audiencia obedece a la grave situación d salud del estudiante

Christian Holdack, quien no pudo ser trasladado", reseñó el partido Voluntad Popular (VP) en la red social.

En otro mensaje atribuido a Gutiérrez, VP señala que "Holdack necesita un traslado urgente a un centro asistencial. Y una revisión muy precisa de su situación jurídica".

El líder de Voluntad Popular está siendo juzgado junto con los estudiantes Angel González, Damian Martín, Marco Coello y Holdack.

López está acusado por los delitos de instigación pública, agavillamiento (asociación para delinquir), daños a la propiedad e incendio por los hechos violentos que se produjeron en la marcha el 12 de febrero.

-EFE



Leopoldo López está siendo juzgado por los delitos de instigación pública y asociación para delinquir, entre otros.

Foto: AP

8,200 TRABAJADORES

a nivel mundial forman parte de la empresa estadounidense Clorox

"Clorox Venezuela hubiera preferido continuar su negocio en Venezuela y suministrar sus productos a los venezolanos", sostuvo.

"Sin embargo, dadas las restricciones operativas impuestas por el gobierno venezolano, la considerable incertidumbre económica, las continuas

LA CASA BLANCA

Exsoldado traía 800 balas en su auto

AP
global@gimm.com.mx

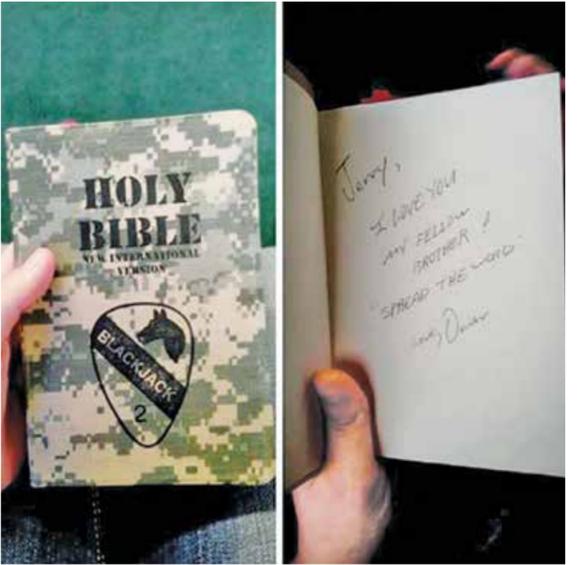
WASHINGTON. - Los investigadores encontraron más de 800 proyectiles, un machete y dos hachas en el vehículo del exsoldado acusado de saltar la verja de la Casa Blanca y llegar corriendo a la entrada del edificio con un cuchillo, dijo ayer un fiscal federal. El presidente Barack Obama estaba "obviamente preocupado" sobre el incidente del fin de semana, dijo un portavoz.

El Servicio Secreto aumentó la seguridad de la mansión presidencial en la avenida Pennsylvania y se vio a algunos guardias portar armas abiertamente y otros con perros. Se ha hablado de ampliar la zona de seguridad en momentos que comienza una investigación sobre cómo el individuo logró llegar al edificio.

Omar J. González, de 42 años y de Copperas Cove, Texas, enfrenta cargos de entrar ilegalmente en un edificio de acceso restringido con un arma mortal. González había sido arrestado semanas atrás en Virginia con su vehículo lleno de armas, dijeron las autoridades, y un fiscal federal afirmó el lunes en un tribunal que González tenía un mapa con un círculo trazado alrededor de la Casa Blanca.

Las autoridades tropezaron con González una vez más, el 25 de agosto, cuando fue detenido mientras caminaba a lo largo de la verja sur de la Casa Blanca mientras tenía su vehículo estacionado cerca, donde encontraron un hacha pequeña oculta en el cinturón a la espalda, pero no armas de fuego, dijo un fiscal federal en la audiencia del lunes. González dio permiso para que le registraran el vehículo y no fue arrestado.

Fallas
El incidente con González se da tras una serie de fallos de seguridad del Servicio Secreto.



Es una Biblia que pertenece al exmilitar Omar J. González, que presuntamente le regaló su hijastro.

Foto: AP

AFP, EFE, DPA Y REUTERS
global@gimm.com.mx

AMENAZA TAMBIÉN A CANADIENSES Y AUSTRALIANOS

Ciudadanos de Francia y EU, en la mira de ISIS

El portavoz del Estado Islámico, Abu Mohamed al Adnani, publicó un video en el que convoca a sus simpatizantes a asesinar a los habitantes de países que integran la coalición contra los yihadistas

BAGDAD.- El grupo Estado Islámico (ISIS, por sus siglas en inglés) llamó a sus seguidores a matar a ciudadanos de los países integrantes de la coalición anti-yihadista liderada por Estados Unidos, en un comunicado publicado ayer en internet.

“Si puedes matar a un incrédulo estadounidense o europeo – especialmente a los maliciosos y sucios franceses – o a un australiano o canadiense o a cualquier otro (...) ciudadano de los países que ingresaron en una coalición contra el Estado Islámico, entonces confía en Alá y mátaalo por cualquier medio”, dice Abu Mohamed al Adnani, portavoz del ISIS, en un mensaje divulgado en varios idiomas.

“Maten al incrédulo, ya sea civil o militar”, dijo.

Estados Unidos y Francia llevan a cabo ataques aéreos contra el ISIS en Irak, al tiempo que Washington trata de crear una coalición internacional contra este grupo percibido como una creciente amenaza mundial.

Los yihadistas, que declararon un “califato” sobre partes de Irak y Siria, controlan extensas zonas del territorio de ambos países.

El grupo está considerado el más violento y poderoso de la yihad moderna. Ha ejecutado a centenares de iraquíes y sirios, así como a rehenes extranjeros, y su brutal campaña ha forzado a más de un millón de personas a huir de sus casas.

El mensaje de Adnani –divulgado en un audio en árabe, junto a las transcripciones en inglés, francés y hebreo– da instrucciones sobre cómo llevar a cabo esos asesinatos sin equipamiento militar.

“Aplástale su cabeza con una piedra, o apuñálalo con un cuchillo o atropéllalo con tu auto, o arrójalo desde un lugar alto, o estrangúlalo o envenénalo”, dice el portavoz.

Adnani también se dirige a los militantes de la península del Sinaí en Egipto, conminándoles a “cortar las gargantas” de aquellos que luchan en favor del presidente Abdel Fatah al Sisi.

“Oh Estados Unidos, oh aliados de Estados Unidos, oh cruzados, sepan que la cuestión es más peligrosa de lo que habían imaginado y mayor de lo que habían concebido”.

“Les hemos advertido de que hoy estamos en una nueva era, una era en la que el Estado (Islámico), sus soldados y sus hijos son líderes y no esclavos”, agrega.

Amenazan con asesinar a un turista francés

El jefe de la diplomacia francesa, Laurent Fabius, afirmó ayer que su país “no cederá a las amenazas de un grupo terrorista”, después de que una organización vinculada a los yihadistas del ISIS amenazara con matar a un rehén galo en Argelia.

“Intentamos hacer lo máximo para liberar a los rehenes, pero un grupo terrorista no puede influir en la posición de Francia (...). No hay que ceder en lo más mínimo a las amenazas de un grupo terrorista”, declaró Fabius en una conferencia de prensa en Nueva York, donde se encuentra para asistir a la cumbre de la ONU sobre el cambio climático.

Fabius confirmó la autenticidad de un video en el que aparece el rehén Hervé Pierre Gourdel pidiéndole al Presidente francés que lo saque de esa situación.

Está sentado en el suelo rodeado de dos hombres enmascarados y armados de Kalashnikovs. Uno de ellos lo amenaza con decapitarlo si en 24 horas no cesan los ataques contra el ISIS en Irak.

“Dejo a (François) Hollande, el presidente del criminal Estado francés (la responsabilidad) de detener los ataques contra el Estado Islámico en las 24 horas siguientes a la publicación de este comunicado o su ciudadano Hervé Gourdel será degollado”, afirma uno de los hombres armados.

Gourdel fue secuestrado el domingo por la noche a 110 km al este de Argel.

También ayer se dio a conocer que al menos 40 soldados iraquíes murieron y otros 70 fueron capturados en seis ataques suicidas de yihadistas contra una base militar al oeste de Bagdad.

Cuatro de los ataques fueron con vehículos blindados cargados de explosivos que detonaron en la base de Saqlawiyah el domingo y otros dos fueron con chalecos explosivos, dijo el general iraquí Rashid Fleih.



En Turquía, la policía dispersó ayer a manifestantes kurdos que intentaban viajar a Siria para luchar contra el Estado Islámico.

Foto: AP



Foto: AP

Soldados patrullan los alrededores de la Torre Eiffel, en París, luego del llamado de los yihadistas a matar a ciudadanos franceses.



Foto: Reuters

Combatientes peshmerga kurdos marchan en un campo de entrenamiento militar temporal cerca de Gwar, en Irak.

AL CIERRE

Comienza bombardeo en Siria

El Departamento de Defensa de Estados Unidos informó ayer, a las 20:30 horas de México, que comenzó a bombardear posiciones del Estado Islámico (ISIS, por sus siglas en inglés) en Siria.

De acuerdo con la cadena de noticias CNN, que citó a un funcionario estadounidense, aviones bombardearon la fortaleza del ISIS en la provincia de Raqqa la madrugada del martes (hora local en Siria).

“Estados Unidos y las fuerzas de las naciones aliadas comenzamos a atacar objetivos del ISIS utilizando (aviones) cazas, bombarderos y misiles Tomahawk”, dijo por su parte el portavoz del Pentágono, John Kirby a través de su cuenta en Twitter.

Hasta ayer, los ataques de Estados Unidos y Francia contra el ISIS se habían limitado a Irak.

El presidente de Estados Unidos, Barack Obama, se había resistido a emprender una acción militar en Siria, pese a que en su discurso del pasado 10 de septiembre, aseguró que “no voy a dudar en tomar medidas contra el ISIS en Siria, así como en Irak. Este es un principio fundamental de mi Presidencia: si amenazas a Estados Unidos, no encontrarás ningún refugio seguro”.

El jefe del principal grupo opositor sirio apoyado por Occidente, Hadi Bahra, propuso ayer que EU lanzara ataques aéreos contra el ISIS en Siria, ya que considera necesaria una acción urgente “para evitar una catástrofe”.

—DE LA REDACCIÓN

Yihadistas volvieron a EU

EFE, AFP Y DPA
global@gimm.com.mx

WASHINGTON.- El gobierno de Barack Obama cree que algunos de los cerca de cien estadounidenses que viajaron a Oriente Medio para unirse a las filas del Estado Islámico (ISIS, por sus siglas en inglés) ya regresaron a Estados Unidos.

Washington calcula que unos cien estadounidenses se unieron a las filas del ISIS en Irak y Siria, dentro de un total de alrededor de 15 mil combatientes extranjeros entre los que hay además unos dos mil europeos, recordó un alto funcionario de la Casa Blanca que pidió el anonimato.

La cifra “incluye a aquellos que han ido (a la región), aquellos que han intentado ir y algunos que han regresado y a los que el FBI está examinando”, indicó la fuente, según informa la revista Time en su edición digital.

Obama presidirá mañana una reunión extraordinaria del Consejo de Seguridad de la ONU a nivel de jefes de Estado y de gobierno que se centrará en la amenaza de esos individuos de países de todo el mundo que han viajado a Irak y Siria para sumarse al ISIS.

Estados Unidos ya difundió un borrador de resolución para contener el flujo de combatientes extranjeros, y la Casa Blanca pronostica que se aprobará por unanimidad.

“(La resolución) aumentará las obligaciones de los Estados para tratar de prevenir y evitar el flujo de combatientes

15,000
EXTRANJEROS

combaten en las filas del Estado Islámico en Irak y Siria, según estimaciones de Estados Unidos

2,000
COMBATIENTES

de los yihadistas son de origen europeo, principalmente de Francia y Alemania, según los servicios de inteligencia de EU

100
CIUDADANOS

de Estados Unidos fueron o intentaron viajar a Irak y Siria para unirse al ISIS

extranjeros. También imprimirá un nuevo énfasis al reto de contrarrestar el extremismo violento”, dijo el viernes la asesora de seguridad nacional de Obama, Susan Rice.

Frustran atentado en Bélgica

La Comisión Europea reforzó desde ayer las medidas de seguridad por los informes relativos a la detención de dos personas que regresaban de Siria y presuntamente planeaban un ataque contra la sede del Ejecutivo comunitario, sin que la amenaza fuera confirmada por las autoridades belgas.

El sábado, el periódico L’Echo publicó que las autoridades belgas desbarataron varios atentados preparados por combatientes yihadistas que regresaban de Siria.

El canal de televisión pública holandés, NOS, indicó que al menos dos personas fueron detenidas –un hombre y una mujer de La Haya descendientes de turcos– y que la Comisión Europea figuraba entre los blancos posibles.

La fiscalía antiterrorista belga confirmó ayer que procedió al arresto de dos personas, a las que se les encontraron “materiales que podrían potencialmente servir para fabricar un artefacto explosivo”.

Por otra parte, la policía alemana detuvo el viernes en Berlín a un presunto terrorista del ISIS después de regresar de Siria.

El hombre de 30 años salió de Alemania a principios de 2014 y regresó después de ocho meses. Las autoridades tienen fotos del detenido posando con un arma delante de una bandera del grupo terrorista ISIS. Es acusado de participar en atentados en el extranjero.



Down under

TIM
GEORGE

global@gimm.com.mx

Sinergias entre los sectores agropecuarios de Australia y México: un gran potencial por detonar

Ambos países analizan cómo hacer más competitivos sus respectivos sectores.

Sin lugar a dudas, el sector agropecuario de México es de vital importancia para la economía del país, tanto por el número de empleos que genera como por la aportación que realiza a la actividad económica de 3% del PIB.

De igual manera, en Australia el sector agropecuario juega un papel muy importante en la economía, a la cual aporta 2.3% del PIB de mi país. Asimismo, ambos países son muy vulnerables a desastres naturales tales como sequías e inundaciones, enfrentan retos significativos en materia de gestión de recursos hídricos, y están particularmente expuestos a los efectos del cambio climático.

En 2014, tanto Australia como México están analizando cómo hacer más competitivos sus respectivos sectores agropecuarios. En México, el gobierno de la República está impulsando una profunda reforma para el campo mexicano. De manera similar, el gobierno de Australia está elaborando un libro blanco sobre competitividad agrícola, el cual buscará maneras de impulsar la innovación y mejorar la productividad.

Existe un gran potencial en la relación entre Australia y México, no sólo en incrementar el comercio sino también en la investigación y la colaboración, particularmente en el ámbito de la agricultura tropical.

En materia de comercio, el Acuerdo de Asociación Transpacífica (TPP) brinda el potencial de transformar el intercambio comercial bilateral entre Australia y México, el cual se ha visto frenado por cuestiones arancelarias y otras de diversa índole. El gobierno de mi país está consciente que existen ciertos temores en México de que Australia pudiera saturar el mercado mexicano, lo cual en mi país no se contempla que en realidad llegue a suceder. Una perspectiva más realista es que Australia y México podrían ser proveedores de productos agrícolas para nichos de mercado muy específicos en cada país —por ejemplo granos y cereales de Australia a México, y frutas y verduras de México a Australia— y de paso contribuir a diversificar los destinos de las exportaciones agropecuarias de México más allá de América del Norte.

Existe un enorme potencial para una mayor colaboración agrícola entre Australia y México. Cabe resaltar que dicha colaboración es de larga data: Australia ha colaborado con el Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo (CIMMYT) desde la década de 1970, y el gobierno de mi país es uno de los mayores donantes al Centro, habiendo aportado más de 18 mdd al CIMMYT en 2014.

Por otra parte, me complace que se contempla la participación de un renombrado especialista australiano en innovación en la agricultura, el profesor **Robert Henry** (director de la Queensland Alliance for Agriculture and Food Innovation), como ponente en el Foro Global Agroalimentario 2014 que organiza el Consejo Nacional Agropecuario en octubre próximo.

Otro ejemplo de la colaboración de los gobiernos de Australia y de México en el sector agropecuario son las capacitaciones realizadas bajo el Esquema de Acreditación de Fumigación de Australia (AFAS, por sus siglas en inglés) a través del Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA), una institución intergubernamental especializada en sanidad agroalimentaria con sede en El Salvador y de la cual son Estados miembros México, Belice, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y República Dominicana.

Por otra parte, Australia y México cuentan con una herramienta más para fortalecer y diversificar los vínculos entre sus sectores agropecuarios: el Memorandum de Entendimiento sobre Cooperación Agrícola, suscrito en 2010.

Confío que la relación bilateral entre mi país y México continúe estrechándose, particularmente entre sus respectivos sectores agropecuarios, para beneficio de las economías y los habitantes de nuestros países.

Espero sus comentarios en downunder.mexico@dfat.gov.au o en [Facebook.com/ausembmex](https://www.facebook.com/ausembmex).

EMBAJADOR DE AUSTRALIA EN MÉXICO.

REBELIÓN CHIITA



TOMAN LAS ARMAS

Los enfrentamientos entre rebeldes chiitas y los milicianos islamistas sunitas del partido Al Isla comenzaron el pasado 16 de septiembre. A la fecha, los chiitas mantienen ocupados edificios del gobierno de Yemen.

Foto: AP

Combates en Yemen dejan 200 víctimas

El Ministerio de Salud reportó el hallazgo de 53 cadáveres; no se contabilizaron otros cuerpos retirados por familiares

AFP
global@gimm.com.mx

SANÁ. — Al menos 200 personas murieron en los recientes combates en la capital de Yemen entre rebeldes chiitas y combatientes sunitas del partido Al Isla, apoyados por el ejército, anunció ayer el Ministerio de Salud yemení.

“Los socorristas recuperaron 53 cuerpos (ayer), llevando a 200 el total de cadáveres hallados desde el 16 de septiembre”, declaró un alto funcionario del Ministerio a la agencia oficial Saba. Este recuento no incluye los muertos que se llevaron familiares de los fallecidos o las partes en conflicto.

Este alto funcionario, el doctor Ali Saria, quien dirige los servicios de rescate del Ministerio, agregó que sus equipos también se habían hecho cargo de 461 heridos.

Los combates cesaron tras firmarse el domingo un acuerdo de paz apadrinado por la ONU y destinado a poner fin a la crisis política en Yemen.

Sin embargo, los rebeldes chiitas seguían ocupando ayer



Foto: AP

Chiitas instalaron puestos de revisión en los accesos a Saná.

30
POR CIENTO
de la población de Yemen es chiita, también llamados huthis, y buscan mayor participación en el gobierno

varios edificios públicos y militares de la capital de Yemen, al día siguiente de la firma del acuerdo.

Los combates surgieron el 16 de septiembre entre rebeldes chiitas Ansarualá, también llamados huthis, y los milicianos islamistas sunitas del partido Al Isla.

Si bien la agencia Saba

indicó, poco después de la firma del acuerdo, que la policía militar se disponía a retomar todos los edificios gubernamentales en manos de Ansarualá, a petición de los propios rebeldes, los insurgentes seguían desplegados ayer en las entradas de la sede de gobierno, del parlamento y del cuartel general del comando de las fuerzas armadas.

En los lugares que controlan, los rebeldes estaban al lado de los militares.

“Trabajamos con Ansarualá, uno al lado del otro, para proteger los edificios públicos y preservar los bienes del pueblo”, explicó un oficial de la policía militar, el comandante Mehdi, desplegado en un barrio en el que se encuentra la radio estatal, bajo control rebelde.

Los chiitas son mayoritarios en el norte de Yemen pero están en minoría en el conjunto del país. Los huthis derivan del zaidismo, una rama del chiismo que representa más de 30% de la población del país.

“Los huthis quieren poder decidir a nivel nacional, con una parte de poder igual o superior a la de sus principales rivales políticos de Al Isla”, explicó April Longley, una especialista de Yemen en International Crisis Group.

UCRANIA

Murieron 4 mil personas en Donetsk

EFE
global@gimm.com.mx

MOSCÚ. — Los separatistas prorusos estimaron ayer en unos 4 mil el número de milicianos y civiles muertos en los últimos cuatro meses en los combates con las fuerzas gubernamentales ucranianas sólo en la región de Donetsk.

“En el territorio de la república popular de Donetsk murieron 4 mil personas”, dijo Andréi Purguín, vicepresidente ministro separatista en Donetsk, según informa la agencia rusa Interfax.

El insurgente reconoció que muchos civiles murieron debido al impacto de proyectiles y

minas en zonas pobladas y que muchos de ellos fueron enterrados sin identificación previa.

“Se tomó la decisión de sepultarlos sin signos de identificación. Esa orden estaba en vigor en las zonas donde tenían lugar acciones militares”, señaló.

Según la ONU, más de 3 mil personas habrían muerto desde abril en las regiones ucranianas de Donetsk y Lugansk, donde antes del estallido de la sublevación armada contra Kiev vivían más de 8 millones de personas.

El mando militar ucraniano ha reconocido casi un millar de muertos en sus filas, una veintena de ellos desde el alto al fuego del pasado 5 de septiembre.



Foto: Reuters

Un rebelde pro ruso observa un edificio destruido en los últimos bombardeos a la localidad de Yasinovataya, el este de Ucrania.

ENLACE

CADENATRES

Francisco Zea

Cadenatres
noticias

Lunes a Viernes

21:00 hrs.

Escanea con tu **smartphone** el código QR y sigue de cerca lo nuevo que **Excelsior** tiene para ti.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

www.
excelsior.
com.mx



Síguenos en www.imagen.com.mx

MIJAE HARARI

Muere espía y verdugo israelí

Participó en la ejecución de palestinos tras el asesinato de judíos en las olimpiadas de Munich de 1972

EFE Y DPA

global@gim.com.mx

JERUSALÉN.- Mijael Mike Harari, el agente de los servicios secretos de Israel y quien participó en la operación para ejecutar a los palestinos responsables del asesinato de deportistas israelíes en los Juegos Olímpicos de Múnich 1972, murió el domingo a los 87 años en su residencia del barrio Afeka.

Harari fue la pesadilla de los líderes palestinos entre las décadas de los 60 y 80, años de implacable lucha por todo el mundo entre su país y la Organización para la Liberación de Palestina (OLP).

Nacido en Tel Aviv, Mijael Harari ingresó en el aparato de la seguridad israelí, el Mossad, a los 16 años, tras mentir a sus superiores sobre su edad.

Rápidamente entró a formar parte de los servicios de inteligencia y fue enviado a Europa para organizar la emigración ilegal de judíos a la entonces Palestina bajo Mandato Británico, según el diario *Yediot Aharonot*.

Sus primeros pasos después de la creación del Estado de Israel en 1948 los dio en el Servicio General de Seguridad (Shabak), cuando la KGB intentó asesinarlo tras descubrir que la URSS había sembrado de aparatos de escuchas varias de las embajadas israelíes en Europa oriental.

Traspadado al Mossad en 1954, Harari fue encargado del departamento Cesarea de operaciones especiales, a partir del cual creó después la unidad Kidón, encargada del asesinato de enemigos árabes y que fue puesta a cargo de la operación Cólera de Dios.

Llevada al cine en 2005 por Steven Spielberg en la cinta *Munich*, la operación respondió a

Reinician diálogo por Gaza

EL CAIRO.- El movimiento nacionalista palestino Al Fatah se reunirá hoy con el islamista Hamas en Egipto para analizar los temas que están retrasando la reconciliación política en Gaza y Cisjordania, informó una fuente oficial palestina.

La cuestión más importante que se tratará será cómo establecer un gobierno de reconciliación nacional encabezado por el primer ministro palestino, Rami al Hamdala.

La fuente explicó que alcanzar un acuerdo sobre este aspecto contribuiría de manera significativa y positiva a la resolución del resto de cuestiones sobre la reconciliación.

6,000 MILLONES de euros será el costo de la reconstrucción de la Franja de Gaza

También haría que el nuevo Ejecutivo fuese el único responsable de la reconstrucción de la Franja de Gaza en colaboración con la ONU, añadió.

Además, la fuente hizo hincapié en la necesidad de que ambos movimientos alcancen un acuerdo con

el fin de servir a los intereses del pueblo palestino y para ayudar a aliviar el sufrimiento de los civiles en la Franja de Gaza.

El encuentro tendrá lugar dos días antes de que las delegaciones palestina e israelí retomen las negociaciones sobre los términos para un alto el fuego permanente en Gaza, que se realizará también en El Cairo.

-EFE

una decisión de la entonces primer ministro, Golda Meir, de matar a los responsables palestinos que, directa o indirectamente, habían estado implicados en el atentado de las olimpiadas de Munich de 1972, en la que habían sido asesinados 11 atletas israelíes.

El número exacto de dirigentes palestinos que el Mossad mató en ese periodo se desconoce, pero se sabe al menos de ocho y que la operación siguió, con certeza, hasta por lo menos 1979, y quizás hasta una década más.

Harari, que solía dirigir in situ las actividades de la unidad Kidón, estuvo a punto de ser arrestado en Noruega en 1973 cuando dos de sus agentes mataron por error a un camaronero marroquí al que confundieron con el entonces dirigente palestino del grupo Septiembre Negro, Hasán Salameh.

Fue el principal fiasco de la campaña de venganza que había engendrado Golda Meir, y por la

que Israel compensó al hijo de la víctima con 400 mil dólares en 1996.

La campaña de asesinatos fue mantenida en el más absoluto secreto hasta mediados de los 80 y ha sido objeto de tantas críticas como reportajes periodísticos y libros.

“Nunca fuimos asesinos. Hicimos lo que teníamos que hacer para defender al Estado de Israel”, dijo Harari en una entrevista con motivo de la publicación este año de su biografía *Ish Hamivtzaim (El hombre de las operaciones)*.

El mítico agente también se vio envuelto en otro escándalo internacional cuando en los años 80, ya retirado de servicio, su país le pidió mantener relaciones secretas con el entonces presidente panameño Manuel Antonio Noriega.

El exespía, según distintos medios, llegó a convertirse en su mano derecha y fue acusado de mercenario y narcotráfico, lo que él negaba.



“Nunca fuimos asesinos. Hicimos lo que teníamos que hacer para defender al Estado de Israel.”

MIJAE HARARI
EXAGENTE DE LA MOSSAD,
AL HABLAR SOBRE LA
OPERACIÓN CÓLERA DE DIOS

CÓLERA DE DIOS

Mijael Harari solía dirigir las actividades de la unidad Kidón del Mossad, encargada del asesinato de enemigos árabes, y que participó en la operación Cólera de Dios.

Imagen tomada de: www.twitter.com

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Tercero de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco.
Zapopan, Jal.

EDICTOS PARA EMPLAZAR A:

Octavio Gutiérrez Téllez

En el juicio de amparo 432014-V, promovido por Sergio Jasam Rentería Escalante, por conducto de sus abogados patronos Carlos Carranza Cruz y Juan de Dios Reza Ortiz, contra los actos que reclaman de la Cuarta Sala del Supremo Tribunal de Justicia y el Juez Décimo Primero de lo Civil del Primer Partido Judicial, ambos en el Estado de Jalisco, a quienes les reclama la sentencia emitida el catorce noviembre de dos mil trece, en el toca 982/2013, del índice de la primera autoridad citada, mediante la cual se revocó la sentencia definitiva dictada el treinta de abril de dos mil trece, en el juicio civil ordinario número 839/2012, del índice del Juzgado en mención, ordenando la reposición del procedimiento hasta el emplazamiento de los codemandados Octavio Gutiérrez Téllez y Raymundo Ramírez Macías; lo que consideran una violación a los derechos fundamentales contenidos en los artículos 14, 16 y 17 Constitucionales; por tanto, se ordena emplazar por edictos para que comparezca si a sus intereses conviene en treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, con el apercibimiento que de no comparecer por sí o por conducto de apoderado o gestor, las ulteriores notificaciones le serán practicadas por medio de lista de acuerdos que se fije en los estrados de este Juzgado; para la celebración de la audiencia constitucional se fijan las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTISÉIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.

Zapopan, Jalisco, a veintiséis de agosto de dos mil catorce.

LA SECRETARÍA.

LIC. VERÓNICA ÁLVAREZ MARTÍNEZ.

Al margen un sello con el escudo nacional que dice: Estado Unidos Mexicanos. Poder Judicial de la Federación.

EDICTO
Mario Alberto Vega Izaguirre.

En cumplimiento al auto de treinta y uno de julio de dos mil catorce, dictado en el amparo indito 720/2014, promovido por Francisco Vázquez Chavar, con por escrito presentado el veintiocho de abril de dos mil catorce, solicitó el amparo y la protección de la Justicia Federal contra actos del Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Penal, con sede en Ciudad Madero, Tamaulipas y otras autoridades, que hizo consistir en: la orden de aprehensión girada en su contra. Por razón de turno correspondió conocer de la demanda a este Juzgado Décimo de Distrito en el Estado de Tamaulipas, en esta ciudad; por auto de treinta de abril de dos mil catorce, se admitió a trámite la demanda de amparo. Por proveído de treinta y uno de julio de dos mil catorce, se señalaron las once horas del veintiocho de octubre de dos mil catorce, para la celebración de la audiencia constitucional. Se hace de su conocimiento que en la Secretaría de este Juzgado de Distrito, quedará a su disposición, copia simple de la demanda de amparo y auto admisorio; deberá presentarse al juicio dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación de los edictos, apercibido que, si no comparece, se continuará el juicio y por su incomparecencia se le hará las posteriores notificaciones, aun las de carácter personal, por medio de lista que se publique en los estrados de este Órgano de Control Madero, Tamaulipas y otras autoridades, que copia íntegra del edicto, durante todo el tiempo del emplazamiento.

Atentamente.
Puente Grande, Jalisco,
26 de Agosto de 2014.

El Secretario del Juzgado Sexto de Distrito de Procesos Penales Federales en el Estado de Jalisco.

Lic. Roberto Rodríguez Villanueva.
Rúbrica.

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Cuarto de Distrito en Materia de Amparo y Juicios Federales en el Estado de Baja California, con sede en Tijuana, Baja California
Secretaría de Amparo
EDICTO

Emplazamiento a los terceros interesados:
Eva Mapula González, Brígido Eduardo Mapula Gutiérrez, Antonio Villaseñor Morán, José Ramírez González y Regino Ramírez González.

En los autos del juicio de amparo 726/2014-2, promovido por Edmundo Enrique Arellano Zazueta, contra actos del agente del Ministerio Público del Fuero Común Receptoría Tecate, Baja California; en el cual sustancialmente reclama: el acuerdo de cuatro de junio de dos mil catorce, dictado por la autoridad señalada como responsable, en el cual determinó negar la prescripción de la pretensión punitiva solicitada por el quejoso Edmundo Enrique Arellano Zazueta en nueve de mayo de dos mil catorce, ordenándose la continuación de la integración de la averiguación previa 1529/11/211/AP; se ordenó emplazar a los terceros interesados Eva Mapula González, Brígido Eduardo Mapula Gutiérrez, Antonio Villaseñor Morán, José Ramírez González y Regino Ramírez González, por EDICTOS haciéndole saber que podrán presentarse dentro de los treinta días contados al siguiente de la última publicación, apercibidos que de no hacerlo las posteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se les practicarán por lista en los estrados de este juzgado en términos del artículo 27 fracción II, con relación al 29 de la Ley de Amparo. En el entendido que se encuentran señaladas las doce horas con diez minutos del diecisiete de septiembre de dos mil catorce, para la celebración de la audiencia constitucional en este juicio; sin que ello impida que llegada la fecha constituya un impedimento para la publicación de los edictos, ya que este juzgado vigilará que no se deje en estado de indefensión a los terceros interesados de referencia.

Atentamente.
Tijuana, B.C., 03 de septiembre de 2014.

(Rúbrica)
Alma Olivia Villavicencio Villavicencio
Secretaria del Juzgado Cuarto de Distrito en Materia de Amparo y Juicios Federales.

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

Al calce un sello con el Escudo del Estado de Coahuila que dice: Estados Unidos Mexicanos. Poder Judicial de la Federación. Juzgado Segundo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial, Monterrey, NL.

EDICTO

AL GERENTE O REPRESENTANTE LEGAL DE ESTRUCTURAS POLIEDRICAS CILINDRICAS Y CONICAS LUZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

Monterrey, Nuevo León, en fecha 17 de diciembre de enero de 2014 dos mil catorce, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial en el Estado de Nuevo León el expediente judicial 192014 relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por Juan Esteban Muñoz Tinajero y Norma Angélica Cruz Corona en su carácter de endosatarios en procuración de ACEROS COSMOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de ESTRUCTURAS POLIEDRICAS CILINDRICAS Y CONICAS LUZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; ordenando requerir a la parte demandada sobre el inmediato pago de la cantidad de \$158,926.20 (ciento cincuenta y ocho mil novecientos veintiséis pesos 20/100 moneda nacional) por concepto de suerte principal y demás prestaciones accesorias que se reclaman, ordenando emplazar a la parte demandada mediante el traslado de ley de las copias simples de la parte accionante, los cuales se editan en esta ciudad como en el periódico "Excelsior", de circulación amplia y de cobertura nacional; en consecuencia, prevengase a la parte demandada Estructuras Poliedricas Cilíndricas y Conicas Luza, S.A. de C.V., para que dentro del término de ocho días ocurra ante esta Autoridad a producir su contestación si ello tuviere excepciones legales que hacer valer. Posteriormente mediante auto de fecha 24 de febrero de junio del año 2014 dos mil catorce, se ordenó notificar y emplazar por medio de edictos a la persona moral ESTRUCTURAS POLIEDRICAS CILINDRICAS Y CONICAS LUZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, que se publicarán por 3 (tres) veces consecutivas en los periódicos "El Norte", "El Porvenir" o "Misión", a elección de la parte accionante, los cuales se editan en esta ciudad como en el periódico "Excelsior", de circulación amplia y de cobertura nacional; en consecuencia, prevengase a la parte demandada Estructuras Poliedricas Cilíndricas y Conicas Luza, S.A. de C.V., para que dentro del término de ocho días ocurra ante esta Autoridad a hacer pago llano de lo reclamado o a oponerse a la ejecución si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, esto es, dando contestación a la demanda, refiriéndose concretamente a cada hecho; haciéndole saber que las copias de traslado de la demanda interpuesta en su contra y de los documentos base de la acción, se encuentran a su disposición en el local de este Juzgado; de igual forma, prevengase a la fin de que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en el lugar del juicio, bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se le harán conforme a las reglas establecidas para las no personales, hasta en tanto sea señalado domicilio para dichos efectos; En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos al día siguiente de la última publicación. - DOY FE -

Satellite, Coahuila el 27 de Agosto de 2014
RUBRICA
LIC. JAVIER EDUARDO CAPULA GONZALEZ
SECRETARIO DEL JUZGADO.

Al margen un sello con el escudo nacional que dice: Estado Unidos Mexicanos. Poder Judicial de la Federación.

EDICTO
Mario Alberto Vega Izaguirre.

En cumplimiento al auto de treinta y uno de julio de dos mil catorce, dictado en el amparo indito 720/2014, promovido por Francisco Vázquez Chavar, con por escrito presentado el veintiocho de abril de dos mil catorce, solicitó el amparo y la protección de la Justicia Federal contra actos del Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Penal, con sede en Ciudad Madero, Tamaulipas y otras autoridades, que hizo consistir en: la orden de aprehensión girada en su contra. Por razón de turno correspondió conocer de la demanda a este Juzgado Décimo de Distrito en el Estado de Tamaulipas, en esta ciudad; por auto de treinta de abril de dos mil catorce, se admitió a trámite la demanda de amparo. Por proveído de treinta y uno de julio de dos mil catorce, se señalaron las once horas del veintiocho de octubre de dos mil catorce, para la celebración de la audiencia constitucional. Se hace de su conocimiento que en la Secretaría de este Juzgado de Distrito, quedará a su disposición, copia simple de la demanda de amparo y auto admisorio; deberá presentarse al juicio dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación de los edictos, apercibido que, si no comparece, se continuará el juicio y por su incomparecencia se le hará las posteriores notificaciones, aun las de carácter personal, por medio de lista que se publique en los estrados de este Órgano de Control Madero, Tamaulipas y otras autoridades, que copia íntegra del edicto, durante todo el tiempo del emplazamiento.

Atentamente.
Tampico, Tamaulipas, 31 de julio de 2014

Secretaría del Juzgado Décimo de Distrito en el Estado de Tamaulipas, encargada del despacho por licencia de su titular, en términos del primer párrafo, del artículo 43 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación
Ma. de Lourdes Reséndiz Balderas

Secretario
Luis Alejandro Ruiz Gámez

Firma de la Secretaría encargada del despacho y Secretario de Juzgado y sello del Juzgado Décimo de Distrito en el Estado de Tamaulipas, con residencia en Tampico

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Sexto de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco.
JUICIO DE AMPARO 529/2014
EDICTOS A:

TERCERO INTERESADO GINES CHAVEZ PALMA. En el amparo 529/2014-I, del índice del JUZGADO SEXTO DE DISTRITO MATERIA CIVIL ESTADO DE JALISCO, promovido por JOSÉ DE JESUS PALOS LEAL, POR DERECHO PROPIO Y COMO APODERADO DE CARLOS Y EUGENIO DE APELLIDOS PALOS LEAL, contra actos del JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DE CHAPALA Y JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, AMBOS DEL ESTADO DE JALISCO, en el que reclama la orden de desposesión dictada en el expediente 1137/2013, del índice del Juzgado Primero de lo Civil de Chapala, Jalisco, y su ejecución, respecto del predio rústico denominado "Cusje Chico" ubicado en la municipalidad de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con una superficie aproximada de treinta hectáreas, compuesto de dos fracciones de quince hectáreas cada una, que forma un solo parlo, con las siguientes medidas y linderos: al norte, sesenta y seis metros con Maximiliano Leal, al sur, en noventa y ocho metros con herederos de Isidro Arce; al oriente, en quinientos cuarenta y dos metros con José Leal; y, al poniente, en doscientos sesenta y seis metros con Ignacio Caldero, así como sus consecuencias; se ordenó emplazarlo por edictos para que comparezca, por sí o por conducto de representante legal, en treinta días, siguientes a última publicación, si a su interés legal conviene.

Zapopan, Jalisco, a veintinueve de agosto de dos mil catorce.
LA SECRETARÍA.
YATZI JULIETA CORRAL SANCHEZ.
Para su publicación por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y el periódico Excelsior.

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
JUZGADO DE DISTRITO

EDICTO

AL MARGEN, EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.

PUBLICACION.

PARA HACERLE DEL CONOCIMIENTO EL CONTENIDO DEL PROVEÍDO DE VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO DICTADO EN EL EXPEDIENTE 13/2014-IV, Sandra Reyes Márquez DEBERÁ COMPARECER EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA LEGAL NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE, ANTE EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO DE PROCESOS PENALES FEDERALES EN EL DISTRITO FEDERAL, UBICADO EN JAIME NUNO, NÚMERO 175, COLONIA CUATEPEC, BARRIO BAJO, DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO, A UN COSTADO DEL RECLUSORIO PREVENTIVO NORTE, CON DOCUMENTO IDÓNEO QUE LA IDENTIFIQUE.

MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A 28 DE AGOSTO DE 2014.
ATENTAMENTE
EL SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO DE PROCESOS PENALES FEDERALES EN EL DISTRITO FEDERAL.
LIC. RUBÉN CABALLERO SALAS.

Al margen un sello con la leyenda que dice: Estados Unidos Mexicanos. Poder Judicial de la Federación. Juzgado Octavo de Distrito en el Estado de Puebla.

EDICTO
Disposición Juez Octavo de Distrito en el Estado de Puebla, se ordena emplazar a Miguel Ángel Hernández Rivera por conducto de su representante Sara Rivera Hernández con el carácter de tercero interesado dentro del juicio de amparo 1888/2013, promovido por Miguel Ángel Pérez Eustaquio, por conducto de su defensor particular Cesar Petatan Silva contra actos del Juez Especializado en Materia de Justicia para Adolescentes del Estado de Puebla y otra, consistentes en: el acuerdo de fecha veintiocho de noviembre de dos mil trece dictado dentro del expediente 218/2013 de los indios, a través del cual se ordena como medida cautelar el internamiento preventivo del quejoso Miguel Ángel Pérez Eustaquio, en atención a que el delito de violación en grado de tentativa se encuentra calificado como grave en términos del artículo 162 del Código de Justicia para Adolescentes por lo que como se desconoce su domicilio, con fundamento en los artículos 27, fracción III, inciso c) de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la Ley anterior, se le emplaza por medio de tres edictos, que se publicarán de siete en siete días, en el "Diario Oficial de la Federación" y en cualquiera de los periódicos siguientes: "Reforma", "Excelsior", "El Financiero" o "El Universal", haciéndole saber que deberá apersonarse en el presente juicio de amparo dentro del término de treinta días contados al día siguiente a la última publicación y señalar como domicilio para recibir notificaciones en esta localidad de San Andrés Cholula o en la ciudad de Puebla, apercibido que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le realizarán por lista aun las de carácter personal, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia simple de la demanda, copia autorizada del auto admisorio y del proveído de treinta de julio de dos mil catorce, señalándose para la celebración de la audiencia constitucional las nueve horas con catorce minutos del quince de agosto de dos mil catorce.

ATENTAMENTE.
JOSÉ EDUARDO NOCHEBUENA TRUJILLO
SECRETARIO DEL JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE PUEBLA.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
JUZGADO DE DISTRITO

-Edicto-
BARTOLA ENRIQUEZ JIMÉNEZ. En los autos del juicio de amparo 402/2014-VI, promovido por HUGO BADILLO CRUZ, contra actos del Juez Primero de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tuxpan, Veracruz y otras autoridades, al ser señalada como tercera interesada y desconocerse su domicilio actual, con fundamento en el artículo 27 fracción III, inciso b) de la Ley de Amparo, así como en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, se ordena su emplazamiento al juicio por edictos, que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación; haciendo de su conocimiento que en la secretaría del Juzgado queda a su disposición copia de la demanda de amparo y que cuenta con treinta días, contados a partir de la última publicación de estos edictos, para que ocurra a este Juzgado a hacer valer su derecho.

México, D.F., a 08 de Agosto de 2014.
Atentamente
Lic. Pedro Serrato González
Secretario del Juzgado Quinto de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Distrito Federal

DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL.
SUBDIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROCESOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL.
COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL DE CANCELACIÓN Y CADUCIDAD.
M. 1299249 DIAMANTE Y DISEÑO
P.C. 2559/2013 (N-706) 25433.

ROQUE ALVA CASTRO.
NOTIFICACIÓN POR EDICTOS

Por escrito y anexos presentados en la oficina de Partes de esta Dirección, el día 10 de diciembre de 2013, al cual le recayó el folio de entrada 025433, signado por JOSÉ HINOJOSA CUELLAR, apoderado de BASF CORPORATION, solicitó la declaración administrativa de nulidad del registro mercarío citado al rubro, haciendo consistir su acción en el supuesto derivado del artículo 151 fracciones III y IV de la Ley de la Propiedad Industrial.

Por lo anterior, este Instituto notifica la existencia de la solicitud que nos ocupa, concediéndole a la parte demandada, el plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente en el que aparezca esta publicación, para que se entere de los documentos y constancias en que se funda la acción instaurada en su contra y manifieste lo que a su derecho convenga, apercibida de que no dar contestación a la misma, una vez transcurrido el término señalado, este Instituto emitirá la resolución administrativa que proceda, de acuerdo a lo establecido por el artículo 199 de la Ley de la Propiedad Industrial.

Para su publicación, por una sola vez, uno de los periódicos de mayor circulación en la República y en el Diario Oficial de la Federación, en los términos y para los efectos establecidos en el artículo 194 de la Ley de la Propiedad Industrial.

ATENTAMENTE
EL COORDINADOR DEPARTAMENTAL DE CANCELACIÓN Y CADUCIDAD
(RUBRICA)
FERNANDO SOLER AGUILAR

"Indicadores sobre Derecho a un Juicio Justo. Nuestro Tribunal Líder en México y el Mundo." Juzgado 9° Civil del D. F. Secretaría: "B" Exp.1224/10

EDICTOS

C. PEREZ RAMIREZ JOAQUIN

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C. INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO SUSTITUTO DEL FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA en contra de JOAQUIN PEREZ RAMIREZ, expediente número 1224/10, de la Secretaría B, el C. Juez Noveno de lo Civil del Distrito Federal, por auto de fecha veintidós de mayo de dos mil catorce, ordeno emplazarlo por este conducto para que conteste la demanda instaurada en su contra para que dentro del término de SESENTA DÍAS contados a partir de la última publicación del presente edicto manifieste lo que a su derecho convenga, apercibido que en caso de no hacerlo así, preclura su derecho en la inteligencia que quedan a su disposición en la Secretaría B de este Juzgado las copias simples de la demanda instaurada en su contra y los anexos que se acompañaron a la misma debidamente sellados, cotizados y rubricados para los efectos. Notifíquese

C. SECRETARÍA DE ACUERDOS
LIC. VERONICA MORALES CHAVEZ.

¿Puedes amar aquello
que destruyó tu vida?

AMOR SIN RESERVA

Todos alojamos un secreto.

Gran estreno.
6 de octubre, 8 p.m.

cadenatres
CANAL 28



Una coproducción con



corazón televisión